



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Congreso Regional de la Cátedra UNESCO “La lectura y la escritura en escenarios posdemocráticos”, que se desarrollará desde el 18 al 20 de septiembre de 2025, de forma presencial, en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa (UNLPam).

VARINIA LIS MARÍN

Diputada Nacional

ARIEL RAUSCHENBERGER

Diputado Nacional

MARCELA COLI

Diputada Nacional



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa viene a proponer a este Cuerpo que distinga con su declaración de interés la realización del Congreso Regional de la Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura titulado “La lectura y la escritura en escenarios posdemocráticos. Nuevos desafíos para la alfabetización”, actividad aprobada por Resolución 300/2024 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de mi provincia, La Pampa.

Inicialmente cabe señalar que al momento de fijar las pautas de funcionamiento de la Cátedra, se expresó que la subsede de la Cátedra para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina, con base en la Lectura y la Escritura, es una unidad de docencia extracurricular, investigación y extensión de la Facultad, que reúne a quienes realizan tareas de docencia, investigación y extensión en su área de estudios.

Ya en lo que respecta al evento objeto del presente proyecto, sus propulsores invitan a compartir investigaciones, reflexiones y experiencias para la construcción común de saberes en



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

torno a las prácticas de lectura y escritura en los diferentes niveles del sistema educativo: primario, secundario y superior y la enseñanza no formal.

Expresan, asimismo, que la convocatoria responde a analizar cuál es el lugar de la letra en la constitución y en el ejercicio de ciudadanía y qué nivel de independencia de pensamiento y de discurso tenemos quienes vivimos en estos tiempos de tanta complejidad social y educativa.

La relevancia de la actividad programada también se advierte con la enunciación de los objetivos que persigue.

En tal sentido, se propone promover el intercambio de investigaciones y reflexiones sobre las prácticas de lectura y de escritura en los distintos momentos del proceso de formación de las personas, en el escenario político y tecnológico actual; propiciar el intercambio de experiencias didácticas sobre la enseñanza de la lengua y la literatura, en distintos niveles de la educación -primario, secundario y superior- y en la enseñanza no formal; problematizar la articulación entre prácticas letradas, educación y tecnología tanto en el sistema educativo como en las capacitaciones de índole laboral-profesional; contribuir a la formación y a la actualización de los/as agentes de la comunidad educativa; consolidar la red UNESCO a través de una profundización de los vínculos académicos y de investigación entre las sedes y subsedes de la Cátedra.



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Entre los ejes temáticos que se abordarán, podemos citar, a modo de ejemplo, a “Los usos de la literatura en la educación primaria y secundaria: soporte y mediación de las problemáticas sociales de la época, entre otros, discriminación, xenofobia, sexualidad, violencia” o; “La Inteligencia Artificial como herramienta en la educación secundaria y superior.”

Resta señalar, finalmente, que en el mismo sentido que la presente iniciativa, el evento ha recibido el aval de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo¹, de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan² y de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue³, a la vez que la declaración de interés universitario de la Universidad Nacional de Córdoba⁴ y de interés institucional del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.⁵

De lo expuesto surge claramente que esta fundamentación encuentra aval en la indudable trascendencia del evento en el desarrollo académico y personal de los estudiantes y de toda la comunidad pampeana.

¹ <https://drive.google.com/file/d/1QYuZj1zYeCJW-vt3CaiKyrK9XSKPyCIB/view>

² <https://drive.google.com/file/d/1QYuZj1zYeCJW-vt3CaiKyrK9XSKPyCIB/view>

³ <https://drive.google.com/file/d/1LgDGh751VOCLejJ8njyZx3WG37tOp3az/view>

⁴ <https://drive.google.com/file/d/1400MDytV6wZ3Tm4FLPRXPfRpJiZasUN/view>

⁵ <https://drive.google.com/file/d/1ctHRvcaB03YPHFeeFTB6-3pwVhSNCqu/view>



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

En razón de los fundamentos expresados, solicito a mis pares su voto favorable a la aprobación del presente proyecto de declaración.

VARINIA LIS MARÍN

Diputada Nacional

ARIEL RAUSCHENBERGER

Diputado Nacional

MARCELA COLI

Diputada Nacional